

MEMORIA JUSTIFICATIVA NECESIDAD SUMINISTRO ENERGÉTICO

Con fecha 29 de octubre de 2019 se emitió memoria justificativa de la FUNDACIÓN PARA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA, exponiendo la necesidad de tramitar un expediente para la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de Suministro de Energía Eléctrica con Garantía de Origen Renovable en los Centros de Consumo Adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía.

Con fecha 2 de julio de 2021 se emitió una nueva memoria justificativa para acordar la primera prórroga del Contrato Basado en el Acuerdo marco a la empresa que resultó ser la adjudicataria del mismo, es decir, a la mercantil ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

A junio de 2022, FIBICO no dispone de alternativas más ventajosas para su suministro energético que el Acuerdo Marco de Suministro de Energía Eléctrica con garantía de origen renovable en los centros de consumo adheridos a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía, a favor de ENDESA ENERGÍA, S.A.U con número de CIF A-81.948.077.

En consecuencia, si hay posibilidad de prórroga, FIBICO debería adherirse al acuerdo/Contrato Basado que suscriba el resto de entes pertenecientes a la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía.

Córdoba, a 26 de octubre de 2022

Fdo. Álvaro Granados del Río
Gerente

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	26/10/2022 13:42:59	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM3292D4QUHQ8JN286LM6LTUWUFS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	